



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA, VALLE DEL VALLE.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO.

ESTADO No. 009

FECHA: febrero 15 de 2021

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
1	2020-00097-00	Ordinario de primera instancia	MANUEL DE JESÚS MONTAÑO	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Auto No. 0059: Admite demanda	Febrero 12 de 2021
2	2019-00038-01	Ordinario de primera instancia	AIDEE CAICEDO GARCIA	UGPP	Auto No. 0038: Ordena liquidación de costas	Febrero 12 de 2021
3	2020-00099-00	Ordinario de primera instancia	LUIS EDWARD ARROYO RAMOS	ZONA DE EXPANSION LOGISTICA SAS	Auto No. 0060: Inadmite demanda	Febrero 12 de 2021
4	2018-00037-01	Ordinario de primera instancia	JADER ALEXIS ARIZALA QUIÑONES	COOPERATIVA INTERSALUD IPS	Auto No. 0039: Ordena liquidación de costas	Febrero 12 de 2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL VALLE

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiéndolo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM


JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria.

Última hora hábil 04:00 PM

Correo electrónico: j01lcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co